

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE DE VALLECAS DEL MES DE MARZO DE 2004 SOBRE EL CENTRO DE ATENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REINSERCIÓN DE MUJERES MALTRATADAS

La violencia hacia las mujeres adquiere diferentes formas: malos tratos, psíquicos, físicos, violaciones, mutilaciones, tráfico de mujeres y niñas e incluso la muerte. Esta violencia de género responde a comportamientos derivados de las relaciones de poder que históricamente ha diferenciado a hombres y mujeres y su papel en la sociedad.

Esta violencia no se ciñe exclusivamente a un determinado núcleo social, se da en todos los ámbitos, contextos y clases sociales. Una sociedad en la que existe violencia de género, es una sociedad que está dificultando el pleno desarrollo de los objetivos de igualdad, libertad y desarrollo individual de las personas, en concreto el de las mujeres y las niñas.

El maltrato y la violencia contra las mujeres no es un problema individual o privado, sino que es fundamentalmente social, y por ello es preciso que las instituciones intervengan y que toda la sociedad la rechace.

En el año 2003 ha habido más de 50.000 denuncias por malos tratos, lo que supone un incremento del 16% respecto al año anterior. Pero el aumento de las denuncias no ha supuesto la disminución de las víctimas mortales. Ateniéndonos sólo a las cifras oficiales y no a las computadas por las ONG's expertas en violencia de género, ha habido durante el año pasado, 70 víctimas por violencia doméstica, lo que supone un aumento del 34% respecto al año anterior. Es inadmisible que por falta de recursos y de instrumentos legales integrales pueda seguir tolerándose en nuestra sociedad la violencia de género que es la máxima expresión de la desigualdad.

En Madrid se produjeron en el 2003 un total de 7.914 denuncias de mujeres pro agresiones de sus parejas o ex parejas (un 16,8% más que el año anterior, en el que hubo 6.776 denuncias. Se produjeron 12 delitos de asesinato u homicidio de mujeres (2 más que en el 2002) y 5 de ellos con resultado de muerte (1 más que en el 2002). Hasta la fecha se computan 8 mujeres muertas a manos de sus parejas o ex parejas, y 4 de ellas han resultado asesinadas en Madrid.

Los poderes público y todas las fuerzas políticas, conscientes de la situación de violencia y abusos que muchas mujeres padecen en nuestro país, tienen una enorme responsabilidad en el desarrollo de políticas integrales adecuadas para contribuir a la eliminación de esta lacra social, sentando las bases de una sociedad más igualitaria y por tanto, son las instituciones las encargadas de velar porque se cumpla el precepto constitucional de "remover los obstáculos que impidan o dificulten la igualdad real".

El pasado 5 de febrero, el Partido Popular impedía con su mayoría absoluta en el Parlamento Regional que prosperar la iniciativa del Grupo Parlamentarios Socialista para aprobar una Ley Integral contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid, como un instrumento imprescindible para garantizar a las mujeres que sufren el maltrato, los recursos necesarios para su atención.

Casi simultáneamente a esta negativa del Gobierno de Esperanza Aguirre a dotar a la Comunidad de Madrid de una Ley que atienda a las mujeres maltratadas, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales reduce, sin justificación alguna un 20% la financiación que recibía el único centro que existe en todo el Estado de atención y recuperación de mujeres maltratadas, situándole al borde del cierre por falta de recursos económicos.

Los programas de recuperación para mujeres víctimas de la violencia y sus hijos e hijas que se desarrollan en este Centro, tienen un nivel de éxito en la reinserción social de estas mujeres, muy por encima de la media de las casas de acogida tradicionales, por tanto, no es la eficacia de estos programas lo que se está evaluando a la hora de reducir la subvención del Ministerio, sino la constante y permanente crítica de las organizaciones de mujeres –como la que gestiona el centro de recuperación- hacia las medidas que el Partido Popular ha promovido desde las instituciones donde gobierno y que se han revelado inútiles como demuestra año tras año, el incremento del número de víctimas de esta violencia.

La respuesta de las organizaciones de mujeres, coherente con los principios que defienden, no podía ser otra que criticas la ausencia de políticas efectivas del Partido Popular para erradicar esta violencia, pero la respuesta de los conservadores intentado acallar estas críticas a través de la reducción de las subvenciones procedente de fondos públicos que se destinan a recursos asistenciales para atender a las víctimas, nos parece una actitud intolerable cuando está en riesgo la vida de las mujeres que sufren esta violencia.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, presenta al pleno para su consideración y aprobación la siguiente,

PROPOSICIÓN

El Pleno del Distrito de Puente:

1. Manifiesta su apoyo y solidaridad con las mujeres y profesionales del Centro de Atención, Recuperación y reinserción de mujeres maltratadas e insta al Ayuntamiento de Madrid para que exija al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid para que promueva cuantas iniciativas sean necesarias para dotar de recursos económicos al Centro, con el fin de que se puedan seguir desarrollando en él, en condiciones óptimas, los programas de atención y reinserción para mujeres maltratadas y para sus hijos e hijas.
2. Insta al Ayuntamiento de Madrid para que dote a la ciudad de Madrid, mediante convenio con la Comunidad de Madrid, de un Centro Municipal de Recuperación Integral para víctimas de la Violencia de Género.

Rafael Merino López-Brea
Portavoz Grupo Municipal Socialista
del Distrito de Puente de Vallecas